

BASES

CORRIDA NOCTURNA COLOR LOS RÍOS 12 AGOSTO 2023

ORGANIZA :
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, REGIÓN DE LOS RÍOS

ANTECEDENTES GENERALES.- La CORRIDA NOCTURNA COLOR LOS RÍOS, es una prueba pedestre que en su trayecto principal recorre un circuito de 2,5 y 5 kilómetros.
Esta competencia constituye la principal actividad deportiva realizada en calles y otorga la posibilidad de participación desde los niños hasta los adultos mayores, es una invitación para quienes han hecho del atletismo su deporte predilecto y para los que a través del trote recreativo buscan mejorar su calidad de vida.
La organización podrá suspender la corrida en caso de condiciones climáticas que impidan la realización de esta.

REGLAMENTO GENERAL.-

a) De la participación.-

La organización sugiere a todos los participantes que ANTES DE PARTICIPAR en la carrera se sometan a un chequeo médico, porque será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento. Al aceptar las bases se declara estar en condiciones, tanto físicas como psicológicas, su inscripción puede realizarse mediante el patrocinio de un Club Deportivo, Institución Laboral, en forma particular, vía Establecimiento Educacional, u otros estamentos.
No se recomienda la participación de mujeres embarazadas, personas que presentes impedimentos de salud, tratándose de un evento donde asiste mucha gente y se pueden sufrir aglomeraciones y situaciones de riesgo o incomodidades. Así mismo de querer participar, queda bajo la responsabilidad de exclusiva responsabilidad.

b) De las inscripciones.-

Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse del siguiente modo:

ONLINE: a través del sitio web del evento, desde el 04 de agosto 2023, hasta agotar los cupos.

PRESENCIAL: el día viernes 11 de agosto 2023, en los puntos que serán informados con anticipación a través de la página web, redes sociales y mail de inscripción.

c) De la entrega de números.-

La entrega de números se realizará el día viernes 11 de agosto 2023, el punto de entrega será en Plaza de La República, Valdivia, confirmando con anticipación cualquier cambio a través de redes sociales del evento e IND.

Requisitos entrega de números:

- Ticket de inscripción impreso.
- Cedula de identidad
- Menores de edad deben ir acompañados de un adulto
- Se puede retirar el número de otra persona, portando una copia de la cedula de identidad y ticket de inscripción impreso.

Todos los participantes, al momento de inscribirse, suscriben el pliego de descargo de responsabilidad, aceptando el presente reglamento. Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en los resultados de la prueba, y en los medios de comunicación que la organización estime convenientes. La inscripción es personal e intransferible, toda la información entregada en la inscripción debe ser fidedigna. La entrega de kit es el mismo día del evento, por orden de llegada y hasta agotar stock. 2 hora antes de la largada.

d) De las categorías y distancias.-

El evento se desarrollará en dos modalidades: 2,5 K (Recreativa)- 5K
Las categorías por distancia son las siguientes:

DAMAS Y VARONES

2,5 K RECREATIVA Sin límite de Edad

5 K GENERAL 10 a 89 años

NOTA: Un atleta puede correr en una sola categoría a la que le corresponde por edad, imposibilitándose de subir de categoría.

Reglas y seguridad durante la carrera:

Serán descalificados los participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

1. Todo corredor que antes de la largada se encuentre ubicado delante del punto de partida o en algún sector del recorrido.
2. Muestren un comportamiento anti deportivo dentro del evento, ya sea insultar a jueces o participantes, botar basura en todo el recorrido y zonas aledañas al circuito.
3. Desobedezcan las órdenes tanto de los jueces de partida y meta como de los jueces en ruta (jueces controladores, banderilleros, etc.) que estarán debidamente identificados. Todos los deportistas deben saber que los jueces siempre velarán por la seguridad de los participantes.
4. No pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con dicho registro será descalificado(a) de la competencia por lo cual no podrá optar a ninguna posición dentro de la carrera.
5. Las personas que lleguen a la meta, sin portar su número correspondiente de manera visible, no serán controlados por los jueces de llegada. –

Queda Prohibido:

1. Realizar maniobras que pongan en peligro la integridad y salud propia o de otros competidores.
2. Transitar en sentido contrario al tránsito.
3. Interrumpir el flujo de participantes.
4. Realizar actos temerarios.

Cualquiera de estos actos es causal de descalificación de la carrera y la adopción de acciones legales en el caso de corresponder.

e) Del Recorrido:

CIRCUITO 2,5K: Partida en costanera, Av. Arturo Prat (sector helipuerto, en dirección al puente calle calle) retorno en José Martí, av. costanera Arturo Prat hasta el punto de partida.

CIRCUITO 5K: Partida en costanera, Av. Arturo Prat (sector helipuerto, en dirección al puente calle calle) retorno en san Martín, av. Arturo Prat hasta el punto de partida.

De las partidas y horarios: Todas las categorías largaran en forma simultánea a las 19:00 horas

f) De la premiación:

Los tres primeros lugares (mujeres y hombres) de la categoría 5K con medallas. Se realizarán sorteos entre los participantes.

g) Apoyo Logístico:

Se constará con el apoyo logístico de carabineros que guiará y resguardará el orden y desarrollo de la corrida, además se dispondrá de vigías en el circuito, una ambulancia y un stand de enfermería.

h) Atención médica:

La Organización, dispondrá de una ambulancia la que dará los primeros auxilios y traslado de emergencia según cada necesidad, siendo estas, carpa de primeros auxilios dispuesta en el lugar del evento o traslado a servicio de urgencia más cercano, o donde el participante indique según su seguro de salud. El traslado no tiene costos para los participantes, siendo responsabilidad del participante todos los costos asociados a su atención médica.

i) De los Polvos de Color

La organización garantiza que los polvos de color están debidamente certificados, y es un producto seguro para los participantes y el medio ambiente. Está hecho a base de Ingrediente vegetales.

- No es tóxico
- Lavable
- No irrita
- Fácil de quitar

j) Liberación de Responsabilidad:

La Organización no tiene responsabilidad civil, ni penal, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización.

La Organización tampoco tiene responsabilidad por los daños materiales o a la salud que los polvos de colores pudiesen ocasionar por mal uso de los participantes o terceras personas ajenas a la carrera. Los polvos deben ser usados en los lugares habilitados en el evento y en el momento que la organización disponga. Los participantes declaran que, han tomado conocimiento de los componentes de los polvos de colores, los cuales se encuentran debidamente descritos e informados.

k) Pliego de descargo de responsabilidad y protección:

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "CORRIDA NOCTURNA COLOR LOS RÍOS", además eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, relacionada con la corrida mismo y/o uso de los polvos de colores, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la carrera contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales, autorizo, además, a la producción y organizadores a hacer uso de imágenes captadas, y o cualquier material audiovisual, antes y durante el evento, para uso publicitario del evento.

La organización podrá realizar cambios en horarios, circuitos y/o poner restricciones de uso de espacios públicos sin previo aviso, sin responsabilidad para la organización. Así como también la cancelación del evento por motivos de fuerza mayor.